

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO: 08:30**

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.553/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.646/16, referente a la Minuta ME/N° 2.073/16, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a enviar efectivos de la Policía Municipal de Tránsito en la intersección de las calles Brasilia y Tte. Villamayor y Concordia, frente a la Universidad Americana, a los efectos de realizar un relevamiento de la situación de los vehículos mal estacionados y organizar el tránsito en dichos cruces, con el fin de agilizar el mismo.
2. Mensaje N° 1.554/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.099/16, referente a la Minuta ME/N° 2.606/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual manifestaba haber recibido información relacionada con la aprobación irregular de planos de una nueva Estación de Servicios en un predio ubicado en la calle Paso de Patria entre Timbó y Oroité, área donde ya se encuentran funcionando tres estaciones de servicios; motivo por el cual solicitaba que, resolución mediante, se ordene a la Intendencia Municipal la inmediata suspensión de la obra y se revoque cualquier aprobación de planos realizada, de manera irregular, en el mencionado predio.
3. Mensaje N° 1.555/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.340/16, referente a la Minuta ME/N° 1.711/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza y heroseamiento del paseo central de la Avda. Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, desde Iturbe hasta Yegros, debido a que el lugar se encuentra en estado de desidia por parte de la comuna, aparte de que el lugar es muy transitado en toda su extensión y está lleno de malezas y basuras.
4. Mensaje N° 1.556/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.476/16, referente a la Minuta ME/N° 3.011/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a dotar a la Costanera de Asunción, de bebederos para que las personas que concurren al lugar puedan mantenerse hidratados, debido a los días de intenso calor.
5. **Mensaje N° 1.557/16** S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.406/16, referente a la Nota ME/N° 587/16, de la Señora Gloria Báez de Samaniego, en representación de la Agrupación de Ayuda Mutua sin fines de lucro “Renacer”, mediante la cual solicitaba autorización para utilizar las instalaciones de la Costanera de Asunción, para la realización del Evento Mundial denominado “Escenificación de Pesebre Viviente, Coros de Villancicos con Globos de Luces y Encendido de Velas”, a realizarse el día domingo 11 de diciembre del corriente año a las 19:00 hs., solicita además la Declaración de Interés Municipal del mencionado evento.

Resolución JM/N° 2.321/16



6. Mensaje N° 1.558/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.405/16, referente a la Minuta ME/N° 2.940/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual hacía referencia a la historia del ex Hotel Hispania, ubicado sobre la calle Cerro Corá N° 246, el cual, a la fecha se encuentra totalmente abandonado y, en tal sentido, solicitaba que la Intendencia Municipal, a través de las direcciones correspondientes, analice la posibilidad de adquirir o alquilar el mencionado edificio, a fin de que el mismo sea restaurado y pueda ser utilizado como un centro cultural o una institución de enseñanza municipal.
7. Mensaje N° 1.559/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.314/16, referente a la Minuta ME/N° 2.840/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual se hacía eco de la inquietud de varios contribuyentes, quienes manifiestan que la salida de emergencia que se encuentra en el sub suelo del Bloque A - Mesa de Entrada de Tributación, está obstruida por una oficina que fue instalada con mamparas en forma improvisada, y; al respecto, solicitaba el cumplimiento de la Ordenanza N° 468/2014, de modo a precautelar la integridad física de las personas ante la amenaza de cualquier desastre que pudiera ocurrir.
8. Mensaje N° 1.560/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.320/16, referente a la Minuta ME/N° 2.851/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, mediante la cual hacía referencia a los distintos árboles de la ciudad, los cuales fueron dañados, podados y talados sin el debido cuidado y sin el permiso correspondiente y, en tal sentido, solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de los medios informativos que posee, informe a la ciudadanía a qué dirección debe solicitar el permiso municipal correspondiente, como asimismo, poner en conocimiento de la ciudadanía, lo que dispone la Ley N° 4.928/13, “De protección del arbolado urbano” y la Ordenanza N° 340/13, Reglamentación y acciones a ser desarrolladas para la protección de la cobertura arbórea de la Ciudad de Asunción.
9. Mensaje N° 1.561/16 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 1.625/16, referente a la Minuta ME/N° 2.048/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, sobre pedido de señalización de las lomadas de las calles Antolín Miranda, desde Denis Roa hasta Cnel. Escurra; 2) Nota JM/N° 1.649/16, referente a la Minuta ME/N° 2.076/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de reparación de la Avda. Eusebio Ayala, frente al Jockey Club de Asunción; 3) Nota JM/N° 1.460/16/16, referente a la Minuta ME/N° 1.852/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de arreglo de la Avda. Ygatimí, desde O’Leary hasta Montevideo; 4) Nota JM/N° 1.461/16, referente a la Minuta ME/N° 1.853/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de arreglo de la Avda. Ygatimí y 14 de Mayo; y 5) Responde a la Nota JM/N° 1.469/16, referente a la Minuta ME/N° 1.861/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación del hundimiento del registro cloacal de la calle Juan Pedro Escalada (7ma. Pytda.), en su intersección con la calle Nuestra Señora de la Asunción.
10. Mensaje N° 1.562/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.093/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 2.917/16, de los Concejales Elvio Segovia y Orlando Fiorotto, en la que se solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección pertinente, convoque, en la brevedad posible, a una Reunión de Trabajo y que la misma se realice en el Jardín Botánico y Zoológico, con los miembros de la Comisión de Seguridad de la Junta Municipal, representantes de la Dirección General de la Policía Municipal, de la Dirección del Jardín Botánico y Zoológico y de la Policía Nacional, a fin de analizar y tomar medidas con relación a la seguridad del referido predio.
11. Mensaje N° 1.563/16 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.062/16, referente a la Minuta ME/N° 2.557/16, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual se hacía eco de vecinos del Barrio Silvio Pettirossi, quienes solicitaban la limpieza y retiro de basuras



de la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia y Cptán. Figari, debido a que el lugar es utilizado como un mini vertedero; además, manifiestan la necesidad de contar con un contenedor para arrojar sus residuos y, al respecto, solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar lo solicitado por los vecinos.

12. Mensaje N° 1.564/16 S.G., la I.M. responde a: 1) Resolución JM/N° 1.285/16, referente a la Minuta ME/N° 140/16, del Concejal Carlos Arregui, sobre pedido de reparación de la calle Arellano entre Cnel. López y Cnel. Moreno; 2) Nota JM/N° 601/16, referente a la Minuta ME/N° 778/16, del Concejal Orlando Fiorotto, sobre pedido de reparación de la capa asfáltica de la calle Chaco Boreal entre Mcal. López y Choferes del Chaco; 3) Nota JM/N° 595/16, referente a la Minuta ME/N° 770/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de la Avda. Santísima Trinidad, desde la calle Auditores de la Guerra del Chaco hasta Congreso de Colombia; 4) Nota JM/N° 589/16, referente a la Minuta ME/N° 762/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de las Avdas. José Gervasio Artigas y Venezuela; 5) Nota JM/N° 701/16, referente a la Minuta ME/N° 907/16, del Concejal Javier Pintos, sobre pedido de reparación del asfalto de la Avda. Primer Presidente y Gral. Artigas; 6) Nota JM/N° 717/16, referente a la Minuta ME/N° 922/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación de la calle Camperchioli entre San Juan y Rosario Miranda; 7) Nota JM/N° 714/16, referente a la Minuta ME/N° 919/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación de la calle Teodoro Rojas entre la Avda. Gral. José Delgado y la calle Cnel. Montiel; 8) Nota JM/N° 675/16, referente a la Minuta ME/N° 874/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la intersección de las calles Overava y Manuel Pino González; 9) Nota JM/N° 816/16, referente a la Minuta ME/N° 1.040/16, del Concejal Ireneo Román, sobre pedido de reparación de la Avda. San Martín, en su intersección con la calle Narciso Colmán; 10) Nota JM/N° 818/16, referente a la Minuta ME/N° 1.042/16, del Concejal Ireneo Román, sobre pedido de reparación de la calle Austria, en su intersección con la Avda. Santa Teresa; 11) Nota JM/N° 872/16, referente a la Minuta ME/N° 1.120/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación de la calle Yuasy y Ybapurú; 12) Resolución JM/N° 1.561/16, referente a la Minuta ME/N° 2.139/16, del Concejal Orlando Fiorotto, sobre pedido de regularización asfáltica de las vías alternativas de la Avda. Artigas; 13) Nota JM/N° 1.661/16, referente a la Minuta ME/N° 2.090/16, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de la calle Cnel. Pedro Hermosa, entre Díaz de Guzmán y Nuflo de Chaves; 14) Nota JM/N° 1.012/16, referente a la Minuta ME/N° 1.290/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la Avda. Kubitschek y Teodoro S. Mongelós; 15) Nota JM/N° 1.007/16, referente a la Minuta ME/N° 1.285/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de las calles Estados Unidos y Luis A. de Herrera; 16) Nota JM/N° 1.601/16, referente a la Minuta ME/N° 2.016/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Ciudad de Lérida; 17) Nota JM/N° 382/16, referente a la Minuta ME/N° 511/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de arreglo de la calle Venezuela y Tte. Insaurralde; 18) Nota JM/N° 365/16, referente a la Minuta ME/N° 485/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de reparación de la Avda. Santa Teresa, en su intersección con la calle Dr. Caballero; 19) Nota JM/N° 458/16, referente a la Minuta ME/N° 604/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de reparación de la Avda. 21 Pytdas. y Paraguari; 20) Nota JM/N° 559/16, referente a la Minuta ME/N° 728/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de recapado asfáltico de las calles Tte. Alcorta esq. Zorrilla de San Martín e Ingavi y Campo Vía; 21) Nota JM/N° 562/16, referente a la Minuta ME/N° 731/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de recapado asfáltico de las calles Boggiani y Pitiantuta; 22) Nota JM/N° 1.394/16, referente a la Minuta ME/N° 1.777/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, sobre pedido de reparación de la calzada de la Avda. Boggiani y Facundo Machaín; 23) Nota JM/N°



- 1.404/16, referente a la Minuta ME/N° 1.788/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, sobre pedido de recapado asfáltico de la calle Pacheco y Cruz del Defensor; 24) Nota JM/N° 403/16, referente a la Minuta ME/N° 543/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de reparación de la intersección de la calle Cnel. Bóveda entre Tte. Aguirre y Don Fernando Leri (Zeballos Cué); y 25) Nota JM/N° 1.634/16, referente a la Minuta ME/N° 2.057/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación de la calle Cnel. Gaudioso Núñez entre Juliana Insfrán de Martínez y Carmen Soler.
13. Mensaje N° 1.565/16 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 1.602/16, referente a la Minuta ME/N° 2.017/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la Avda. Médicos del Chaco y Dr. Centurión; 2) Nota JM/N° 1.684/16, referente a la Minuta ME/N° 2.115/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la Avda. Eusebio Ayala esq. Cedro; 3) Nota JM/N° 1.766/16, referente a la Minuta ME/N° 2.220/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de pavimento asfáltico de la Avda. Ygatimí c/ Colón; 4) Nota JM/N° 1.010/16, referente a la Minuta ME/N° 1.288/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la calle 10ma. Pytda. entre Antequera y Paraguarí; 5) Nota JM/N° 1.543/16, referente a la Minuta ME/N° 1.949/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de reparación y recapado asfáltico de la intersección de las calles Tte. Alcorta entre Perú y Battilana; 6) Nota JM/N° 591/16, referente a la Minuta ME/N° 764/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la calle Tte. Alcorta entre Battilana y Vista Alegre; 7) Nota JM/N° 569/16, referente a la Minuta ME/N° 738/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación de la calle Tte. Alcorta entre Battilana y Vista Alegre; 8) Nota JM/N° 804/16, referente a la Minuta ME/N° 1.026/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la intersección de las calles Ana Díaz y Battilana; y 9) Nota JM/N° 1.593/16, referente a la Minuta ME/N° 2.007/16, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de la capa asfáltica de la Avda. Eusebio Ayala, frente al Jockey Club Paraguayo.
14. Mensaje N° 1.566/16 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 1.541/16, referente a la Minuta ME/N° 1.947/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de relevamiento del estado de sumideros y desagües de la zona Aviadores del Chaco, de manera a colocar las tapas de hormigón armado; 2) Nota JM/N° 1.543/16, referente a la Minuta ME/N° 1.949/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de reparación y recapado asfáltico de la intersección de la calle Tte. Alcorta e/ Perú y Battilana; 3) Nota JM/N° 1.789/16, referente a la Minuta ME/N° 2.245/16, del Concejal Martín Arévalo, sobre pedido de arreglo integral de la calle Cnel. Alejo Silva, para que sirva de conectora con su continuación, la calle Cptán. Juan Amarilla; 4) Nota JM/N° 1.632/16, referente a la Minuta ME/N° 2.055/16, del Concejal Martín Arévalo, sobre pedido de reparación y señalización de la calle Chaco Boreal entre Avda. Choferes del Chaco y Avda. Mcal. Francisco Solano López; 5) Nota JM/N° 1.635/16, referente a la Minuta ME/N° 2.058/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación y señalización de la calle Juliana Insfrán de Martínez, en toda su extensión; 6) Nota JM/N° 1.636/16, referente a la Minuta ME/N° 2.059/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de reparación y señalización de la calle Legión Civil Extranjera, en toda su extensión; 7) Nota JM/N° 1.341/16, referente a la Minuta ME/N° 1.712/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de señalización de la Avda. Dr. Gaspar Rodríguez de Francia entre Perú y Estados Unidos; 8) Nota JM/N° 858/16, referente a la Minuta ME/N° 1.099/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de construcción de una muralla en el predio del Club Cnel. Pablo Rojas, sito en la Avda. Japón y 29 Pytdas., del Barrio Republicano; 9) Nota JM/N° 1.384/16, referente a la Minuta ME/N° 1.766/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de recapado general de la intersección de la calle Ocara Poty Cué Mí, desde la calle Porta O'Higgins hasta la



calle Sgto. Lombardo; 10) Nota JM/N° 1.385/16, referente a la Minuta ME/N° 1.767/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de recapado integral de la calle Tte. Alcorta desde Battilana hasta Perú; 11) Nota JM/N° 1.386/16, referente a la Minuta ME/N° 1.768/16, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de la intersección de las calles Dr. Facundo Machaín y Tte. Primero Ángel Espinoza; 12) Nota JM/N° 1.250/16, referente a la Minuta ME/N° 1.836/16, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de la calle Legión Civil Extranjera, en el tramo comprendido entre Mcal. López y Dr. Toribio Pacheco; 13) Nota JM/N° 1.800/16, referente a la Minuta ME/N° 2.256/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de recapado de la calle Alfonso B. Campos desde la calle Dr. Centurión hasta la Avda. Médicos del Chaco; 14) Nota JM/N° 1.801/16, referente a la Minuta ME/N° 2.257/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de asfalto de la calle Tavyterá, desde la Avda. Dr. Fernando de la Mora hasta la calle Mby'a Tobatí y la calle Mby'a Tobatí desde Tavyterá hasta Cacique Cará Cará; 15) Nota JM/N° 1.886/16, referente a la Minuta ME/N° 2.350/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de asfaltado de la calle Cnel. Schweizer, del Barrio San Pablo; 16) Nota JM/N° 1.675/16, referente a la Nota ME/N° 418/16, de Juana Cohene de Montenegro, sobre pedido de relleno de la zanja ubicada en la calle Tte. Añasco, lindante con el Arroyo Mburicaó; 17) Nota JM/N° 1.726/16, referente a la Minuta ME/N° 2.167/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de construcción de un viaducto en la intersección de las Avdas. Médicos del Chaco y Eusebio Ayala; 18) Nota JM/N° 1.305/16, referente a la Minuta ME/N° 1.670/16, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, sobre pedido de reparación del Muro 3 Puentes, ubicado sobre las calles Prof. Mario Ortiz Ramírez y Marangatú Rapé, el cual se desmoronó por las lluvias, dentro del cronograma de reparación de obras; 19) Nota JM/N° 1.307/16, referente a la Minuta ME/N° 1.673/16, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, sobre pedido de mejor organización vial, así como la reparación de las calles en la zona del Barrio Santísima Trinidad; 20) Nota JM/N° 1.699/16, referente a la Minuta ME/N° 1.133/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de asfaltado de las calles Tte. Primero Antonio Camperchioli y Cptán. Del Rosario; 21) Nota JM/N° 1.692/16, referente a la Minuta ME/N° 2.125/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de reparación de las calles: 15 de Agosto, desde 6ta. Pytdas. hasta 24 Pytdas., del Barrio Tacumbú; y Brasil desde 23 Pytdas. hasta 26 Pytdas., del Barrio Obrero; 22) Nota JM/N° 1.338/16, referente a la Minuta ME/N° 1.709/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de señalización y reparación de la Avda. Ygatimí, desde Nuestra Señora de la Asunción hasta Colón; 23) Nota JM/N° 1.364/16, referente a la Minuta ME/N° 1.741/16, del Concejal Víctor Ortiz, sobre pedido de regularización asfáltica de Picada Diarte hasta Tte. Villalón; 24) Nota JM/N° 442/16, referente a la Minuta ME/N° 587/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de reparación de la calle Manuel Gondra entre Pinzón y Magallanes, del Barrio San Vicente; 25) Nota JM/N° 1.336/16, referente a la Minuta ME/N° 1.707/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de recapado de la calle Antonio Ruiz de Arellano entre Cnel. Moreno y Francisco López; 26) Nota JM/N° 1.186/16, referente a la Minuta ME/N° 1.526/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de construcción de un muro de contención en la margen derecha del Arroyo Ferreira, en la intersección de la calle 34 Pytdas. y Perú; 27) Nota JM/N° 1.183/16, referente a la Minuta ME/N° 1.523/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de asfaltado de la calle Cnel. Abraham Schweizer, del Barrio Terminal; 28) Nota JM/N° 613/16, referente a la Minuta ME/N° 792/16, del Concejal Víctor Ortiz, sobre pedido de reparación de las veredas de las calles Juez Pino y Punta Brava, del Barrio Campo Grande; 29) Nota JM/N° 1.584/16, referente a la Minuta ME/N° 1.996/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de recapado asfáltico de la calle Serafina Dávalos entre R.I. 3 Corrales y R.I. 6 Boquerón; 30) Nota JM/N° 1.441/16, referente a la Minuta ME/N° 1.833/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de asfaltado de las calles Cptán. Montanaro y 1 de Agosto, desde la Avda. Sacramento hasta Cptán. Miranda;



- 31) Nota JM/N° 1.409/16, referente a la Minuta ME/N° 1.796/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de recapado y señalización correspondiente de las calles Concejal Vargas e/ Eusebio Lillo Robles y Tte. Cnel. Mario López Decoud, desde Fernando de la Mora hasta Médicos del Chaco; 32) Nota JM/N° 1.408/16, referente a la Minuta ME/N° 1.795/16, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de señalización de la franja peatonal que se encuentra sobre la Avda. Mcal. López, desde la Avda. San Martín hasta Madame Lynch; 33) Resolución JM/N° 1.567/16, referente a la Minuta ME/N° 2.191/16, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de la calle Dr. Carlos Centurión (ex Internacional) desde su nacimiento en la Avda. Médicos del Chaco hasta su intersección con la Avda. Fernando de la Mora; y 34) Resolución JM/N° 1.639/16, referente a las Minutas ME/Nros. 2.266/16, 2.267/16 y 2.268, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de las siguientes calles: Tte. Núñez, en su intersección con la Avda. Gral. Santos; Carlos Centurión, en toda su extensión; y Avda. Médicos del Chaco, en su intersección con la calle Cancio Ayala.
15. **Mensaje N° 1.567/16** S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.002/16,, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, por la cual se devolvió el Mensaje N° 1.164/2016 S.G., sobre la autorización de itinerario, de forma provisoria, de la Línea 3 – Gran Ykuá Satí y, en tal sentido, remite, para estudio y homologación, la Resolución N° 2.258/2016 I., por la cual se resuelve, entre otras cosas, modificar el Art. 1° de la Resolución N° 1.696/2016 I.
Resolución JM/N° 2.324/16
16. Mensaje N° 1.568/16 S.G., la I.M. remite el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Asociación Trinidad: Ciudadanía, Cultura y Desarrollo”, que tiene por objeto la cooperación y asistencia a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos orientados a las actividades de interés común entre las partes, relacionadas en el ámbito del proceso de implementación y difusión de la Ley N° 5.282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.
17. Mensaje N° 1.569/16 S.G., la I.M. remite el “Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Municipalidad de Asunción y la Embajada de España”, que tiene por objeto dar continuidad al proyecto de mejoramiento y puesta en valor de la Plaza España, propiedad del Estado Español, situado en la Avda. Sacramento, individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 15-786-30.
18. Mensaje N° 1.570/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de lote presentado por Alba Rosa Acosta Benítez.
19. Mensaje N° 1.571/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de lote presentado por Francisca Irrazábal de Bordón.
20. Mensaje N° 1.572/16 S.G., la I.M. remite el expediente de Anatolia Riveros de Diarte, a fin de que el mismo sea adjuntado al Expediente N° 12.334/98, remitido a la Corporación Legislativa, a través del Mensaje N° 1.336/2016 S.G., sobre informe de terreno, el cual se encuentra en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
21. Mensaje N° 1.573/16 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 1.669/16, referente a la Minuta ME/N° 2.100/16, del Concejal José Alvarenga, por la cual presenta un Proyecto de Arborización Urbana; y 2) Nota JM/N° 2.144/16, referente a la Minuta ME/N° 2.666/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de fiscalización de la calle Padre Elizeche c/ Tte. Insfrán, por denuncia sobre evacuación de agua servida.



22. Mensaje N° 1.574/16 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 2.469/16, referente a la Minuta ME/N° 3.003/16, del Concejal Javier Pintos, sobre pedido de reconocimiento, a nivel local, al día 10 de Octubre como “Día Mundial de la Salud Mental”; 2) Nota JM/N° 2.481/16, referente a la Minuta ME/N° 3.019/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de realización de estudios de mamografías a funcionarias, a través de profesionales del Policlínico Municipal; y 3) Nota JM/N° 2.284/16, referente a la Minuta ME/N° 2.802/16, del Concejal Ireneo Román, sobre pedido de realización de charlas y capacitación en escuelas primarias y secundarias en las que se pueda capacitar y ensayar el manejo a la hora de actuar con personas con discapacidad.
23. Mensaje N° 1.575/16 S.G., la I.M. remite el pedido de prosecución de pago por un inmueble municipal, presentado por Vidalina Gabriaguez Ortiz.
24. Mensaje N° 1.576/16 S.G., la I.M. remite el pedido de compra de terreno municipal presentado por Bernardina Sena Morán de Acosta.
25. Mensaje N° 1.577/16 S.G., la I.M. responde al Art. 5° de la Resolución JM/N° 628/16, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre pedido de transferencia de derechos y acciones presentado por Lorgio Guido Barrientos Morínigo, así como solicitudes de informe de terreno presentados por Dina Mabel Barrientos Zárate y Azucena Zárate de Barrientos.
26. Mensaje N° 1.578/16 S.G., la I.M. remite el pedido de reconsideración presentado por Natividad Franco de Franco, de la Resolución JM/N° 233/16, por la cual, por un lado, se revoca la Resolución JM/N° 407/16, que le adjudicaba en venta un terreno municipal y, por el otro, se le cede en arrendamiento el referido inmueble.
27. Mensaje N° 1.579/16 S.G., la I.M. remite el pedido de autorización para transferencia de mejoras, presentado por Eugenia Aguilar de Agüero, sobre un terreno municipal.
28. Mensaje N° 1.580/16 S.G., la I.M. alude a la Resolución N° 1.705/2013 I., por la cual se intima a Vicenta Fleitas de Trinidad a abonar el total de adeudado en concepto de Tasas Especiales e Impuesto Inmobiliario, por la fracción con Cta. Cte. Ctral. N° 12-0631-28.
29. Mensaje N° 1.581/16 S.G., la I.M. remite el pedido de Reprogramación Presupuestaria solicitado por la Presidencia de la Corporación Legislativa, por un monto total de Gs. 14.577.815, que afectará al Grupo 100 “Servicios Personales”.

*** NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 674/16, del Lic. Walter Vera González, Presidente de la Comisión Vecinal “Kilómetro 11”, del Barrio Botánico, a través de la cual comunica que la referida comisión vecinal, reunida en Asamblea General Ordinaria, decide por unanimidad solicitar la denominación de una calle corta sin nombre, con salida a la Ruta Transchaco, a la altura del Km 10 ½, con el nombre de “Poeta Oscar Ferreiro”, en honor al destacado poeta y ensayista pilarense, exponente de la llamada Generación del 40. Se adjuntan copia de Acta de Asamblea y croquis de ubicación de la calle.
2. **N° 675/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual comunica que su inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2016, se debió a motivos de salud.

Archivo – Nota Recibida 09/11/16



3. N° 676/16, de las Arquitectas Graciela López de Paz y Ana Peña, Presidenta y Secretaria de la Comisión Vecinal de Fomento “Santo Domingo”, mediante la cual solicitan la copia de la ordenanza que modifica el Plan Regulador de Asunción, aprobada en la Sesión Extraordinaria del día 07 de noviembre del corriente año y la reconsideración de la misma. Se adjunta copia de la Nota ME/N° 432/16.
4. N° 677/16, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se notifica que en fecha 07 de noviembre de 2016, se ha dictado la Resolución DNCP N° 3.799/16, por la cual se resolvió: “1) Ordenar la Apertura del recurso de reconsideración interpuesto por la Asociación de Usuarios y Consumidores del Paraguay (ASUCOP) contra la Resolución DNCP N° 3.682/16, de fecha 28 de octubre de 2016, dictada en el marco del procedimiento caratulado “Investigación de Oficio sobre Irregularidades en el Marco del Llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2016 para el Servicio de Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Tributaria y Catastral para la Municipalidad de Asunción. ID N° 314.441”... 2) Designar al Abg. Carlos Bazzano, como funcionario encargado de la revisión de la resolución recurrida en base a las alegaciones del escrito de reconsideración antes citado...”.
5. N° 678/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual somete a conocimiento y consideración el Informe presentado por la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Corporación, en respuesta a la Resolución JM/N° 2.172/16, que guarda relación con la Resolución DNCP – A.I N° 1.093/16, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
6. **N° 679/16**, de varias Comisiones Vecinales de Zeballos Cué, en especial de la Comunidad “Inmaculada Concepción de María”, quienes tendrán una Fiesta Patronal – Procesión, el día 08 de diciembre del corriente año a las 18:00 hs. y, en ese contexto, solicitan la participación de la Banda Folklórica Municipal de la Ciudad.
Nota Remitida JM/N° 2.820/16 – Nota Recibida 11/11/16 (copia)
7. N° 680/16, de la Sra. Gladys Galeano y el Abog. Oscar Pereira, Presidenta y Vicepresidente del Sindicato Municipal de Trabajadores de la Ciudad de Asunción (SIMUCA), respectivamente, a través de la cual recomiendan rescindir el Contrato firmado con la Empresa PARXIN para la Gestión, Ordenamiento del Tránsito y Explotación del Estacionamiento Controlado y Tarifado en la Vía Pública, sugiriendo, al respecto, que la Policía Municipal de Tránsito (PMT) sea la encargada de realizar dicho ordenamiento y reducir el costo del servicio por hora a Gs. 2.000, para todos los vehículos que no tributan en Asunción y, para los que tributan en la ciudad, la suma de Gs. 1.000, quedando la recaudación para el municipio en un 100%.
8. **N° 681/16**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual se hace eco del reclamo de los vecinos del Barrio Los Laureles, quienes solicitan la poda de varios árboles ubicados sobre la calle Cptán. Nudelman c/ Avda. Boggiani, debido a que los mismos se encuentran inclinados, hecho que preocupa a los que transitan por la zona y, en ese sentido, solicita que el Ejecutivo Municipal, a través de la dirección correspondiente, proceda a la verificación de lo denunciado y tome medidas al respecto, informando de lo actuado. Se adjuntan fotografías.
Nota Remitida JM/N° 2.821/16 – Nota Recibida 11/11/16 (copia)
9. **N° 682/16**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual se hace eco del reclamo realizado por el Sr. Ricardo Flores Duarte, del Barrio San Vicente, quien solicita la reparación de la calle Del Carmen entre Tte. Garay y Padre Caballero, debido a que la mencionada calle se encuentra con baches, y en ese contexto, solicita que el reclamo sea remitido al Ejecutivo Municipal para que, a través de la dirección



correspondiente, proceda a la verificación de lo denunciado y posteriormente dé curso favorable.

Nota Remitida JM/N° 2.822/16 – Nota Recibida 11/11/16 (copia)

10. **N° 683/16**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual se hace eco del reclamo realizado por la Comisión Vecinal “Jesús Misericordioso”, del Barrio San Pablo, quienes solicitan la verificación del estado de varios árboles, ubicados en la calle Villarrica entre Samuhú y Paso de Patria, considerando que los mismos se encuentran en estado de descomposición y obstruyen el paso vehicular y, en ese sentido, solicita al Ejecutivo Municipal para que, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, proceda a la verificación in situ y tome medidas al respecto, e informe sobre lo actuado.

Nota Remitida JM/N° 2.823/16 – Nota Recibida 11/11/16 (copia)

11. **N° 684/16**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual se hace eco del reclamo de los vecinos del Barrio Los Laureles, quienes solicitan la poda de varios árboles ubicados sobre la Avda. Rca. Argentina entre Pacheco y Hérib Campos Cervera, debido a que los mismos se encuentran inclinados, hecho que preocupa a los que transitan por la zona y, en ese sentido, solicita que el Ejecutivo Municipal, a través de la dirección correspondiente, proceda a la verificación de lo denunciado y tome medidas al respecto, informando de lo actuado. Se adjuntan fotografías.

Nota Remitida JM/N° 2.824/16 – Nota Recibida 11/11/16 (copia)

12. N° 685/16, de la Abog. Notaria Pública Ramona Aranda de Gaona, por medio de la cual solicita el Certificado de Cumplimiento Tributario de la Municipalidad de Asunción, a los efectos de formalizar la escritura pública traslativa de dominio de un vehículo propiedad de la institución, adjudicado en la Subasta Pública de fecha 28 de noviembre de 2015, a favor del Sr. Luis Centurión Oliveira. Se adjunta nota presentada al Sr. Intendente y Acta de Subasta.

13. N° 686/16, de la Sra. Julia Riveros de Bourdillat, mediante la cual informa que el inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1301-09, que corresponde una parte, como Fracción “A”, al Sr. Walter Riveros, se encuentra en total estado de abandono y sin limpieza y, al respecto, solicita que la nota sea remitida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a fin de que la misma sea adjuntada al Mensaje N° 1.336/16 S.G., por medio de la cual la Intendencia Municipal remite las notas presentadas por la que suscribe y por el Sr. Walter Riveros, sobre pedido de inmueble. Se adjuntan fotografías.

14. **N° 687/16**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual solicita esclarecer el caso de la Sra. Mirta Isabel Benítez, quien se presentó a la Defensoría Municipal, con el fin de urgir el pedido realizado a la Intendencia Municipal, por el Expediente N° 13.672/2014, por medio de la cual solicita la revocación de la Resolución JM/N° 20.539/86, que adjudica en venta a la señora Elvira Medina Ramírez el inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 10-693-09, debido a que no se ajusta a lo establecido en la Ordenanza N° 33/95. Se adjuntan copias de documentos relacionados al tema.

Nota Remitida JM/N° 2.825/16 – Nota Recibida 14/11/16 (copia)

15. N° 688/16, de las Sras. Alicia Schinini y Lidia Leiva, Vice Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Vecinal “San Roque González de Santa Cruz”, del Barrio Itá Enramada – Zona A, mediante la cual denuncian la ocupación de una plaza con Cta. Cte. Ctral. N° 13-0934-01, por parte del Sr. Julio César Martínez, y en el que recae varias resoluciones de pedido de desocupación y, en ese sentido, solicitan el apoyo de la Corporación Legislativa para la recuperación del mencionado espacio público.



16. N° 689/16, de la MSc. Nilda Zárate, Directora General del Colegio Nacional E.M.D. “Asunción Escalada”, por medio de la cual solicita la liberación de 7 (siete) espacios para estacionamiento frente a la mencionada institución educativa, sobre la calle Vicente Ignacio Iturbe (lado izquierdo), desde el lindero con el Archivo Nacional hasta la esquina de Eligio Ayala.
17. N° 690/16, de la Diputada Olga Ferreira de López, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la cual hace referencia a la nota presentada ante la comisión que preside, por la Sras. María de la Cruz Romero y Luisa Vera Franco, con relación a un conflicto suscitado con dos miembros de la comisión vecinal de la zona, a raíz de las constantes amenazas de desalojo a las mismas, del predio en el cual habitan hace aproximadamente 30 años y, en ese sentido, remite copia de la referida nota, para que la misma sea viabilizada en la brevedad posible.
18. **N° 691/16**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual se hace eco del reclamo de vecinos del Barrio Campo Grande, quienes solicitan la reparación de la calle Monseñor Balaguer casi Avda. Primer Presidente, debido a que se encuentra con baches que dificultan el tránsito vehicular y, en ese sentido, solicita al Ejecutivo Municipal para que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la verificación de lo denunciado y, posteriormente, dé curso favorable a lo solicitado.
Nota Remitida JM/N° 2.826/16 – Nota Recibida 14/11/16 (copia)
19. N° 692/16, de Osvaldo Anastasio Huerta Ramírez, Coreógrafo, Bailarín e Instructor Legal de Zumba, a través de la cual solicita el usufructo gratuito del Teatro Municipal “Ignacio A. Pane”, el día 10 de octubre de 2017, a partir de las 19:00 horas, para la realización de la Tercera Edición del Festival de Adultos Mayores.

*** ASUNTOS DICTAMINADOS:**

1. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al **Mensaje N° 1.537/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el expediente de Felicia Alfonso Vázquez, sobre usufructo del lote con Padrón N° 4.729 “Bis”, de la zona denominada Fosa Común del Cementerio del Sur.

***Recomendación: “APROBAR el Lote con Padrón N° 4.729 “Bis”, de la zona denominada Fosa Común del Cementerio del Sur”.**

Resolución JM/N° 2.325/16

2. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al **Mensaje N° 1.505/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y el Comité Olímpico Paraguay”.

***Recomendación: “APROBAR el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y el Comité Olímpico Paraguay”, que tiene por objeto establecer las condiciones generales de cooperación entre las partes, impulsar las promoción, desarrollo y el alto rendimiento deportivo a través de recursos humanos, materiales y técnicos disponibles en ambas partes; y ENCOMENDAR, a la Intendencia Municipal que en caso de existir un Convenio Específico dentro del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y el Comité Olímpico Paraguay”, el mismo debe ser enviado a la Junta Municipal para su aprobación y posterior entrada en vigencia”.**

Resolución JM/N° 2.326/16



3. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al **Memorándum S.G./N° 627/16**, de la Secretaría General, a través del cual remite la Resolución JM/N° 2.165/16, que en su Art 4° resuelve: “...*Encomendar a la Comisión de Legislación que, con representantes de la Intendencia Municipal y del Gobierno Nacional, incluyendo la Secretaría de Acción Social, elabore un Protocolo de Acciones para atender de manera debida situaciones de manifestaciones de compatriotas que vengan a la Capital de la Republica, en busca de una solución y paralelamente precautelar los intereses de la ciudadanía...*”.

***Recomendación:** “ **ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal elaborar un protocolo de acciones a ser instrumentado en un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la Secretaría de Acción Social (SAS) y la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), para atender de manera debida situaciones de manifestaciones de compatriotas que vengan a la Capital de la República, en busca de una solución y paralelamente precautelar los intereses de la ciudadanía, y en su oportunidad someter a consideración de la Junta Municipal de Asunción**”.

Resolución JM/N° 2.327/16 – Memorando 19/10/16

4. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Nota ME/N° 609/16**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por medio de la cual se notifica que en fecha 30 de setiembre de 2016, se ha dictado la Resolución DNCP N° 3.319/16, por la cual se resolvió: “1°: *Dar por concluida la presente Investigación de Oficio sobre supuestas irregularidades en el Marco del Llamado a Concurso de Ofertas para la Adquisición de Bolsas Plásticas Negras convocada por la Municipalidad de Asunción (ID N° 294.063), por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución;* 2°: *Anular la Adjudicación llevada a cabo a favor de la Firma 4P S.A....;* 3°: *Recomendar a la Convocante tomar los recaudos pertinente a fin de deslindar responsabilidades en el orden administrativo – mediante la instrucción de sumario administrativo a los funcionarios intervinientes;* 4°: *Remitir los antecedentes a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes;* 5°: *Instar a la Convocante a que en futuros procesos de contratación den cabal cumplimiento a lo exigido por los procedimientos de contratación de la Ley N° 2.051/03 y afines, así como lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones...*”.

***Recomendación:** “**SOLICITAR a la Intendencia Municipal que, a través de sus direcciones correspondientes, remita, en un plazo no mayor a 15 días, un informe con relación a la Resolución DNCP N° 3.319/16, de fecha 30 de setiembre de 2016, a través de la cual en su Art. 1° DAR POR CONCLUÍDA la presente INVESTIGACIÓN DE OFICIO SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS NEGRAS CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN (ID N° 294.063)**”.

Resolución JM/N° 2.328/16 – Nota Recibida 17/10/16

5. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 2.607/16**, del Concejal Augusto Wagner, a través de la cual hace referencia al Convenio firmado con la Firma PROURBE, para la instalación de refugios peatonales en las paradas de transporte público de pasajeros, en la ciudad y, en ese sentido, solicita un informe de la Intendencia Municipal a fin de que manifieste de manera clara su intención en relación a la vigencia del Convenio con la Firma PROURBE, así como en qué estadio de implementación se encuentra a la fecha; instándolos a dejar sin efecto dicho convenio, remitiendo los antecedentes documentales a la Corporación Legislativa, de modo a rever la postura asumida en su momento. Asimismo, proceda a llamar a un proceso licitatorio, a fin de convocar a los distintos interesados en la construcción e instalación de refugios



peatonales en las distintas arterias de la ciudad, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia.

***Recomendación:** “1) **SOLICITAR** a la Intendencia Municipal el estricto cumplimiento de lo establecido en el Art 2° de la Resolución JM/N° 9.459/15, que transcripta dice: “...**ENCOMENDAR**, a la Intendencia Municipal para que, a través de sus direcciones correspondientes, inicie el Proceso Licitatorio de Concesión de los Refugios de los Colectivos, a fin de cumplir con los tramites del Proceso Licitatorio y culminando en coincidencia con el Art 1° de la presente resolución”; y 2) **DEJAR SIN EFECTO**, todas las demás disposiciones contrarias al presente dictamen”.

Resolución JM/N° 2.329/16 – Minuta 05/09/16

6. Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 1.329/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 1.267/16, por la cual se devolvió el Mensaje N° 683/2016 S.G., sobre la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 24/2015, para la “Adquisición de Combustible” – ID N° 299.320, a la Intendencia Municipal. En ese sentido, se solicita la homologación de la Resolución N° 824/2016 I., y la aprobación de los contratos suscritos en el marco de la adjudicación realizada a través de la misma.

***Recomendación:** “Artículo 1°: **HOMOLOGAR** la Resolución N° 824/2016 I., por la cual el Intendente Municipal resuelve: “Art. 1°: **ADJUDICAR**, la Licitación Pública Nacional N° 24/2015 para la “**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE**” - ID 299.320, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Lote 1 - Tarjetas: a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, con RUC N° 80006671-5, representada por el Sr. Luis Ortega Echeverría, por el monto total de Gs. 23.189.040.000 (Guaraníes Veintitrés mil ciento ochenta y nueve millones cuarenta mil) IVA incluido.

Lote 2 – Vales: a la Firma **PETRÓLEOS DEL SUR (PETROSUR S.A.)**, con RUC N° 80013377-3, representada por el Sr. Eduardo Daniel Velázquez S., por el monto total de Gs. 15.430.560.000 (Guaraníes quince mil cuatrocientos treinta millones quinientos sesenta mil) IVA incluido.

Lote 3 – Combustible a Granel: a la Firma **PETRÓLEOS DEL SUR (PETROSUR S.A.)**, con RUC N° 80013377-3, representada por el Sr. Eduardo Daniel Velázquez S., por el monto total de Gs. 5.148.000.000 (Guaraníes cinco mil ciento cuarenta y ocho millones) IVA incluido.

Art. 2°: LA DIRECCIÓN DE HACIENDA imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3°: **REMITIR**, la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y posterior aprobación”.

Artículo 2°: **APROBAR** los contratos suscritos por la Municipalidad de Asunción con las empresas adjudicadas por la Resolución N° 824/2016 I.; y

Artículo 3°: **Comuníquese a la Intendencia Municipal**”.

Resolución JM/N° 2.330/16

7. Dictamen de las Comisiones de Infraestructura Pública y Servicios y de Legislación, con relación al **Mensaje N° 1.432/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 2.071/16, por la cual se devuelve el Mensaje N° 1.095/16 S.G., donde la Intendencia Municipal solicitaba el permiso correspondiente para proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional N° 20/2016, para la “Adquisición de Equipos Informáticos para la Municipalidad de Asunción - ID N° 314.982”.

***Recomendación:** “Art. 1°: **Autorizar** a la Intendencia Municipal al llamado a Licitación Pública Nacional N° 20/2016, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN** – ID N°



314.982”; Art. 2º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el modelo de contrato correspondiente, que fue remitido a la Junta Municipal por Mensaje N° 1.432/2016 S.G. y Art. 3º: Comuníquese a la Intendencia Municipal”.

Resolución JM/N° 2.331/16

8. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 1.438/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el expediente de GAB S.A., sobre proyecto de fraccionamiento de inmueble .

***Recomendación: APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes al Proyecto de fraccionamiento del inmueble individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 15-0807-15, de acuerdo a las constancias del Expediente N° 17.446/16 y de la Resolución N° 204/16 D.C.M., del 11/10/16”.**

Resolución JM/N° 2.332/16

9. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 1.338/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 907/16, por la cual se devolvió el expediente presentado por la Firma The Forest S.A., sobre proyecto de fraccionamiento y anexión de inmuebles.

***Recomendación: “Art. 1º: DEVOLVER a la Intendencia Municipal el Proyecto de fraccionamiento y anexión de los inmuebles individualizados con las Ctas. Ctes. Centrales. Nros 15-0190-78 y 15-1468-02, los efectos de la corrección de las dimensiones de la Fracción “B” conforme a las consideraciones expresadas en el exordio del presente dictamen y Art. 2º: ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal, la corrección de la Resolución N° 79/16 D.C.M., del 4/05/16, en relación a las nuevas dimensiones solicitadas para la Fracción B y consignar el metraje correcto correspondiente al lindero Este de la Cta. Cte. Ctral N° 15-0190-78, como se consignaron en los planos, planillas e informe pericial pertinentes (50,40 metros)”.**

Resolución JM/N° 2.333/16 – Copia del Mensaje.

10. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la **Minuta ME/N° 3.031/16**, del Concejal Orlando Fiorotto en relación al pedido de instalación en la plazoleta frente a la Histórica estación de trenes de la Ciudad de Asunción de un monumento en conmemoración al Arpa Paraguaya.

***Recomendación: DERIVAR a la Intendencia Municipal para su correspondiente dictamen y opinión técnica, atendiendo el pedido esgrimido en la Minuta ME/N° 3.031/16 y las consideraciones obrantes en el presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 2.334/16 – Minuta 12/10/16 (copia)

11. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.263/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.165/16, referente a la Minuta ME/N° 1.498/16, del Concejal Sebastián Villarejo, en la que se hacía eco de los vecinos del Barrio Ciudad Nueva, ubicados en la calle Adela Speratti entre Mayor Fleitas y República Francesa, quienes denuncian problemas, en un terreno baldío, relacionados con la proliferación de los mosquitos transmisores del dengue, como así también denuncian que el lugar es utilizado como aguantadero de malvivientes, además de estar con malezas y basuras, por falta de limpieza del lugar y, en tal sentido, se solicita que se notifique al propietario del terreno para que proceda a la limpieza del mismo.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 1.165/16, de fecha 08 de junio de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.498/16, del Concejal Sebastián Villarejo; y aconseja remitir los antecedentes al**



Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.

Resolución JM/N° 2.337/16

12. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.272/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.438/16, referente a la Minuta ME/N° 1.829/16, del Concejal Daniel Centurión, en la que hacía referencia al aumento considerable de las enfermedades respiratorias, teniendo en cuenta los informes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, analice la posibilidad de que en el periodo de invierno se pueda prohibir la venta de productos fríos, ya sea bebidas en general, en las instituciones educativas, a modo de buscar medidas alternativas de prevención de este tipo de enfermedades.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 1.438/16, de fecha 06 de julio de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.829/16, del Concejal Daniel Centurión; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.338/16

13. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.280/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.344/16, referente a la Minuta ME/N° 1.715/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de un predio ubicado sobre la calle Alfredo Seiferheld entre la Avda. Choferes del Chaco y Tte. 1° Martínez Ramella, puesto que el mismo se encuentra con acumulación de basura, a modo de precautelar la salud, ya que están en auge las enfermedades del Dengue, Chikungunya y Zika.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 1.344/16, de fecha 29 de junio de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.715/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.339/16

14. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.288/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 786/16, referente a la Minuta ME/N° 1.006/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Congreso de Colombia del 70 y Cap. Suarez, debido a que el lugar se encuentra con una espesa maleza y con acumulación de basuras.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 786/16, de fecha 27 de abril de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.006/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.340/16

15. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.289/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 785/16, referente a la Minuta ME/N° 1.005/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio ubicado sobre la calle Presbítero Pérez Veloso y Cap. Suarez, con el fin de precautelar la salud ya que están en auge las enfermedades Dengue, Chikungunya y Zika.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/Nº 785/16, de fecha 27 de abril de 2016, referente a la Minuta ME/Nº 1.005/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/Nº 2.341/16

16. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.290/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 784/16, referente a la Minuta ME/Nº 1.004/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio ubicado sobre la calle Presbítero Pérez Veloso y Cap. de Marina Domingo Antonio Ortiz, debido a que el lugar se encuentra con una espesa maleza y con acumulación de basuras.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/Nº 784/16, de fecha 27 de abril de 2016, referente a la Minuta ME/Nº 1.004/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/Nº 2.342/16

17. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.291/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde la Nota JM/Nº 783/16, referente a la Minuta ME/Nº 1.003/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío sobre la calle Dr. Zubizarreta y Cap. de Marina Domingo Antonio Ortiz, puesto que el lugar se encuentra con una espesa maleza y con acumulación de basuras.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/Nº 783/16, de fecha 27 de abril de 2016, referente a la Minuta ME/Nº 1.003/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/Nº 2.343/16

18. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.298/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 1.568/16, referente a la Minuta ME/Nº 1.978/16, del Concejal Daniel Centurión, en la que se hacía eco de vecinos del Barrio Tacumbú, quienes manifiestan la limpieza y mantenimiento en general del predio ubicado al costado de la ex cantera de Tacumbú, sobre las calles 24 Pytdas. y Colón y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a realizar lo solicitado por los vecinos del lugar.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/Nº 1.568/16, de fecha 20 de julio de 2016, referente a la Minuta ME/Nº 1.978/16, del Concejal Daniel Centurión; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/Nº 2.344/16

19. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.305/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 1.572/16, referente a la Minuta ME/Nº 1.982/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho en la que se hacía eco de los vecinos del Barrio Roberto L. Pettit, quienes expresan su



malestar por la inseguridad y la insalubridad del mencionado barrio y la falta de control y aseo urbano, específicamente en las calles 31 y 32 Pytdas., entre Perú y Morelos y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que dé una solución al problema planteado y recupere los espacios públicos, realizando la limpieza integral en la zona.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 1.572/16, de fecha 20 de julio de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.982/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.345/16

20. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.372/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.453/16, referente a la Minuta ME/N° 1.845/16, del Concejal Julio Ullón, en la que se hacía eco de vecinos del Barrio Roberto L. Pettit, quienes solicitan la limpieza y/o recolección diaria de la basura que se acumula en los alrededores del Club Sport Paraguay y la Clínica Capellanes del Chaco, lo cual genera un ambiente insalubre en la zona para las personas que acuden al renombrado local de salud y para los niños que acuden a la Guardería San Gerardo y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice las gestiones pertinentes a fin de subsanar el problema suscitado y proceda a la limpieza de la zona y a la recolección diaria de la basura.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 1.453/16, de fecha 20 de julio de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.845/16, del Concejal Julio Ullón; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.346/16

21. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.398/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 2.004/16, referente a la Minuta ME/N° 2.499/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por la que hacía referencia a la preocupación que surge con respecto a las personas que no clasifican debidamente sus residuos, arrojando vidrios rotos, agujas, jeringas, latas o cualquier material punzante sin envolver con papel, cartón o plástico de alta densidad y, en ese contexto, solicita que la Intendencia Municipal, arbitre una amplia campaña de difusión, a través de los distintos medios que posee, a fin de concientizar a la población en general de tener en cuenta las consideraciones al respecto, evitando accidentes al personal encargado de la recolección.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 2.004/16, de fecha 31 de agosto de 2016, referente a la Minuta ME/N° 2.499/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación, y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.347/16

22. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.402/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 794/16, referente a la Minuta ME/N° 1.015/16, del Concejal Orlando Fiorotto, en la que se hacía eco de los reclamos de los vecinos de las calles Captan. Victoriano Bueno esquina Nicolás Bliloff, del Barrio Villa Aurelia, quienes manifestaron su preocupación por la existencia de un terreno baldío, el cual no cuenta con vallado perimetral y por las noches presenta un marco de total obscuridad, lo cual acarrea un peligro para los transeúntes, ya que el mismo se convierte en un aguantadero de asaltantes y, en tal



sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, disponga la limpieza de dicho predio, con cargo a cuenta del propietario, a fin de brindar mayor seguridad a los transeúntes y vecinos de la zona.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 794/16, de fecha 27 de abril de 2016, referente a la Minuta ME/N° 1.015/16, del Concejal Orlando Fiorotto; y aconsejan remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación, y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.348/16

23. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.405/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 504/16, referente a la Minuta ME/N° 661/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de la vereda de la calle San Francisco e/ San Antonio y Libertad, de manera urgente, a modo de cumplir con los reclamos de los vecinos del lugar.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 504/16, de fecha 30 de marzo de 2016, referente a la Minuta ME/N° 661/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.349/16

24. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.411/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.994/16, referente a la Minuta ME/N° 2.484/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por la que hacía referencia a los animales domésticos en estado de abandono y a la importancia de ciertos cuidados con relación a los mismos y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que implemente una campaña de educación y concienciación sobre la tenencia responsable de las mascotas.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 1.994/16, de fecha 31 de agosto de 2016, referente a la Minuta ME/N° 2.484/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.350/16

25. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.419/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 441/16, referente a la Minuta ME/N° 586/16, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual solicitaba al Ejecutivo Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la limpieza, fumigación y mantenimiento, en general, de la plaza Villa Campeona, ubicada en la calle Paraíso c/ Avda. Panambí Verá.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 441/16, de fecha 16 de marzo de 2016, referente a la Minuta ME/N° 586/16, del Concejal Daniel Centurión; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.351/16

26. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.421/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 737/16, referente a la Minuta ME/N° 944/16, de la Concejala Fabiana Benegas de



Sánchez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, mediante la dirección que corresponda, proceda a la limpieza del predio ubicado en la Avda. San Martín y Moisés Bertoni o, en su caso, notifique y multe a su propietario, debido a que el lugar se encuentra en estado de abandono, convirtiéndose en un lugar apropiado para el refugio de mal vivientes.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 737/16, de fecha 20 de abril de 2016, referente a la Minuta ME/N° 944/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia a la autora de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.352/16

27. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al **Mensaje N° 1.446/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 2.030/16, referente a la Nota ME/N° 496/16, del Sr. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual expone un reclamo recepcionado vía telefónica, realizado por la contribuyente María Magdalena González, con C.I. N° 236.585, domiciliada en la calle O’Leary entre 4° y 5° Proyectadas, del Barrio Tacumbú, quien manifiesta que en dichas intersecciones el servicio de recolección de basuras se vio afectado hace aproximadamente un mes, generándose olores nauseabundos en la cuadra y, en ese contexto, solicita que dicho reclamo sea remitido al Ejecutivo Municipal para que, a través de la dirección pertinente, proceda a la verificación y posterior retiro de basura.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado respuesta favorable a la Nota JM/N° 2.030/16, de fecha 14 de setiembre de 2016, referente a la Nota ME/N° 496/16, del Sr. Bernardino Martínez, Defensor Municipal; y aconseja remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación y una copia al autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 2.353/16

28. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 3.373/16**, del Concejal Javier Pintos, por medio de la cual solicita: 1) La Declaración de Interés Municipal del “Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito”, a desarrollarse el día domingo 20 de noviembre del año en curso, en la Plaza de las Américas, organizado por la Asociación de Familiares y Amigos y Víctimas de la Inseguridad Vial (AFAVIV), y; 2) La provisión de los insumos detallados en la minuta de referencia, para la realización del evento.

***Recomendación: Art. 1°) DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL la recordación en Asunción del “DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”, organizado por la Asociación de Familiares y Amigos Víctimas de Accidentes de Tránsito (AFAVIT), a realizarse en la Plaza de las Américas el día 20 de noviembre del año en curso, a las 10:00 hs. y Art. 2°) ENCOMENDAR a la MESA DIRECTIVA, la provisión de los insumos detallados en la minuta de referencia, para la realización del evento”.**

Resolución JM/N° 2.354/16 – Minuta 07/11/16 - Resolución JM/N° 2.355/16

29. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 3.379/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través del cual solicitaba declarar de Interés Municipal la Competencia “MÍSTER ASUNCIÓN”, organizada por la Asociación Paraguaya de Fisiculturismo, a desarrollarse el 19 de noviembre del año en curso, en el Gran Salón del Yacht y Golf Club Paraguayo.

***Recomendación: “DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL la Competencia**



“MISTER ASUNCIÓN”, organizado por la Asociación Paraguaya de Fisiculturismo, a ser llevado a cabo el 19 de noviembre del corriente, en el Gran Salón del Yacht y Golf Club Paraguayo”.

Resolución JM/N° 2.356/16 – Minuta 07/11/16

30. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.483/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.660/16, referente a la Minuta ME/N° 2.088/16, del Concejal Daniel Centurión, en la que se hacía eco de denuncias de usuarios de la Línea de Transporte N° 13 Conquistador S.A., quienes solicitan la limpieza de los colectivos, de tal modo a mantener limpios y desinfectados los mismos y, en tal sentido, solicitaba al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección que corresponda, proceda a realizar lo solicitado.

***Recomendación: “1°) TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.483/16 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, atendiendo que ha dado respuesta a lo solicitado y 2°) REMITIR copia de todo el expediente al Concejal Daniel Centurión, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/N° 2.357/16

31. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.484/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.991/16, referente a la Minuta ME/N° 2.481/16, del Concejal Elvio Segovia, en la que hacía referencia al Expediente N° 14.189/16, sobre pedido de planificación del itinerario del transporte público sobre las calles Artigas, Brasilia, Santiago, San Francisco, Gral. Santos, España, a nombre del Sr. Otoniel Bejarano Caballero, obrante en la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

***Recomendación: “1) TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.484/16 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, atendiendo que ha dado respuesta a lo solicitado y 2) REMITIR copia de todo el expediente al Concejal Elvio Segovia, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/N° 2.358/16

32. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.489/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a: 1) Nota JM/N° 1.537/16, referente a la Minuta ME/N° 1.943/16, del Concejal Elvio Segovia, en la que solicitaba la prohibición de ingreso de ómnibus y vehículos pesados a las calles alternativas al cruce de las Avdas. Madame Lynch y Primer Presidente; y 2) Nota JM/N° 1.538/16, referente a la Minuta ME/N° 1.944/16, del Concejal Elvio Segovia, sobre pedido de colocación de una lomada reductora de velocidad sobre la calle Inca, en su intersección con la Avda. Rca. Argentina.

***Recomendación:”1) TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.489/16 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, atendiendo que ha dado respuesta a lo solicitado y 2) REMITIR copia de todo el expediente al Concejal Elvio Segovia, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/N° 2.359/16

33. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación a la **Minuta ME N° 3.235/16**, del Concejal Julio Ullón, a través de la cual solicitaba la ampliación del Art. 72, de la Ordenanza N° 479/10, específicamente en el Inc. “e”, que guarda relación con el giro a la derecha con semáforo en rojo, según lo expuesto en la minuta de referencia.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 3.235/16, a la Intendencia**



Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.

Resolución JM/N° 2.360/16 – Minuta 31/10/16 (copia)

34. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación a la **Minuta ME/N° 3.121/16**, del Concejal Félix Ayala, a través de la cual pone a consideración el pedido del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, quienes solicitan la ampliación del itinerario de la Empresa de Transporte “San Agustín” SRL, línea 11 hasta esa casa de estudios.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 3.121/16, a la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 2.361/16 – Minuta 20/10/16 (copia)

35. Dictamen de la Comisión Transporte Público y Tránsito, con relación a la **Minuta ME/N° 3.209/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicitaba realizar un llamado, vía de excepción, a fin que los ómnibus estacionados en el Bloque “C” de la Municipalidad de Asunción puedan ser reparados y puestos a disposición de la ciudadanía.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 3.209/16, a la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 2.362/16 – Minuta 24/10/16 (copia)

36. Dictamen de las Comisiones de Transporte Público y Tránsito y de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 3.160/16** del Concejal Gilberto Apuril, a través de la cual presenta un Proyecto de Ordenanza denominado “COMPILACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ORDENANZAS QUE REGULAN EL TRÁNSITO DE LAS MOTOCICLETAS, MOTOCARGAS, CICLOMOTORES, TRICICLONES Y CUATRICICLONES”.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 3.160/16, a la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 2.363/16 – Minuta 24/10/16 (copia)

37. Dictamen de las Comisiones de Transporte Público y Tránsito y de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 3.173/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual propone la modificación de los Artículos 212°, 215° y 239° de la Ordenanza N° 479/10 “Reglamento General de Tránsito”.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 3.173/16, a la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 2.364/16 – No envió la Minuta – Dictamen 14/11/16

38. Dictamen de las Comisiones de Transporte Público y Tránsito de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 3.212/16** del Concejal Augusto Wagner, a través de la cual solicita aumentar el control del cumplimiento de la normativa municipal de tránsito en relación a la prohibición de estacionamiento en ambos lados de las arterias.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 3.212/16, a la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 2.365/16 – Minuta 24/10/16 (copia)

*** MINUTAS:**



1. N° 3.390/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare como Hijo Dilecto de la Ciudad de Asunción, a Roque Luis Santa Cruz Cantero, por todos los méritos adquiridos en su carrera futbolística y por las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.
2. **N° 3.391/16**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual reitera lo solicitado en la Minuta ME/N° 3.086/16, a través de la cual se manifiesta la necesidad de realizar el recapado de la calle Andrés Campos Cervera esquina Velázquez, debido a los innumerables accidentes que han ocurrido en el lugar. Además, hace referencia a la existencia de un caño roto en el lugar mencionado, lo cual agrava el problema dicha intersección y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, mediante las direcciones correspondientes, en conjunto con la ESSAP, proceda a solucionar dicha problemática.
Nota Remitida JM/N° 2.828/16 – Minuta 08/11/16 (copia)
3. N° 3.392/16, del Concejal Sebastián Villarejo, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare como Hijo Dilecto de la Ciudad de Asunción, al deportista Roque Luis Santa Cruz Cantero, por las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.
4. **N° 3.393/16**, del Concejal Elvio Segovia, por medio de la cual se hace eco de una denuncia respecto a la presencia de un vehículo abandonado en la calle Paraguarí, entre Mcal. López y Comuneros, frente al Ferrocarril, el cual sirve de aguantadero de delincuentes y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a constatar la denuncia y, de ser así, tome las medidas correspondientes al caso.
Nota Remitida JM/N° 2.829/16 – Minuta 10/11/16 (copia)
5. **N° 3.394/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual se hace eco de vecinos del Barrio Nazareth, quienes manifiestan la necesidad de que se realice el asfaltado de la calle Tte. Benítez, desde la Avda. Eusebio Ayala hasta Goiburú y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar un estudio técnico de factibilidad, a fin de solucionar la problemática planteada.
Nota Remitida JM/N° 2.830/16 – Minuta 11/11/16 (copia)
6. **N° 3.395/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la pintura y señalización de las lomadas de la calle Sargento 1° Tomás Lombardo, en toda su extensión, debido a que la calle mencionada es muy transitada y se encuentra sin señalización. Se adjuntan fotografías del lugar.
Nota Remitida JM/N° 2.831/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
7. **N° 3.396/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Pozo Favorito entre Santo Domingo y Escauriza, debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.
Nota Remitida JM/N° 2.832/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
8. **N° 3.397/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. 2° Sergio Escobar y Dr. Garay, debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la



salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.

Nota Remitida JM/N° 2.833/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

9. **N° 3.398/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle José M. Zarza Caballero, entre Cristóbal Espínola y Armando D. Espinoza C., debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.
Nota Remitida JM/N° 2.834/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
10. **N° 3.399/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza y mejoramiento de la Plaza Oñondivepá, ubicada sobre la calle Manfred Stark Coscia, en carácter urgente, debido a que la misma se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.
Nota Remitida JM/N° 2.835/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
11. **N° 3.400/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de la vereda de la calle Tte. 1° Manuel Ramos Alfaro, en carácter urgente, debido a que la misma se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.
Nota Remitida JM/N° 2.836/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
12. **N° 3.401/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza y mejoramiento de la Plaza, ubicada sobre la calle Tte. 1° Manuel Ramos Alfaro, en carácter urgente, debido a que la misma se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.
Nota Remitida JM/N° 2.837/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
13. **N° 3.402/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Ocara Poty Cue mi y Sargento 1° Tomás Lombardo, debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.
Nota Remitida JM/N° 2.838/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
14. **N° 3.403/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Armando Espinoza C. y Sargento 1° Tomás Lombardo, debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.
Nota Remitida JM/N° 2.839/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
15. **N° 3.404/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la dirección correspondiente, proceda a la pintura y señalización de las lomadas de la calle Ocara Poty Cue mi, en toda su extensión, debido a que la misma es muy transitada y se encuentra sin señalización. Se adjuntan fotografías del lugar.



Nota Remitida JM/N° 2.840/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

16. **N° 3.405/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de la vereda de la calle Nieve A. Vera C., en carácter urgente, debido a que la misma se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.

Nota Remitida JM/N° 2.841/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

17. **N° 3.406/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, notifique al Asunción Golf Club, en carácter urgente, por la falta de vereda y limpieza de dicha zona, la cual se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.

Resolución JM/N° 2.369/16 – Minuta 14/11/16

18. **N° 3.407/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Jazmín del Paraguay y la Avda. Primer Presidente, debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.

Nota Remitida JM/N° 2.842/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

19. **N° 3.408/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de la vereda de la Avda. Primer Presidente y la calle Jazmín del Paraguay, en carácter urgente, debido a que la misma se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.

Nota Remitida JM/N° 2.843/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

20. **N° 3.409/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la notificación por falta de vereda del predio, ubicado sobre la calle José Berges y la Avda. Perú, en carácter urgente, debido a que el mismo se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.

Nota Remitida JM/N° 2.844/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

21. **N° 3.410/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación, pintura y señalización de la calle José Berges, debido a que la misma es muy transitada y se encuentra en deplorable estado. Se adjuntan fotografías del lugar citado.

Nota Remitida JM/N° 2.845/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

22. **N° 3.411/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar la pintura y señalización de la calle Mayor Fleitas, en toda su extensión, debido a que la misma es muy transitada y se encuentra sin señalización adecuada. Se adjuntan fotografías del lugar citado.

Nota Remitida JM/N° 2.846/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

23. **N° 3.412/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de la calle Maskoi, entre Maka y Guaná, debido a que la misma es muy transitada y se encuentra en deplorable estado. Se adjuntan fotografías del lugar citado.

Nota Remitida JM/N° 2.847/16 – Minuta 14/11/16 (copia)



24. **N° 3.413/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. 1° Brugada Doldán casi Avda. Gral. Máximo Santos, debido a que el lugar se encuentra con acumulación de basuras, de modo a precautelar la salud, puesto que están en auge las enfermedades Dengue, Zika y Chikungunya. Se adjuntan fotografías del lugar citado.
Nota Remitida JM/N° 2.848/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
25. **N° 3.414/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza de la vereda del predio ubicado sobre la calle Ana Díaz y Año 1811 y la notificación por falta de vereda del predio, en carácter urgente, debido a que el lugar se ha convertido en un mini vertedero de basuras. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.
Nota Remitida JM/N° 2.849/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
26. **N° 3.415/16**, del Concejal Sebastián Villarejo, a través de la cual se hace eco de ciudadanos, quienes manifiestan su preocupación respecto al alto monto de pago reclamado por el Departamento de Salubridad, por un servicio de inspección que, a criterio de los mismos, no existe y es prestado por SENASA. Además, agregan que el tema ya fue dilucidado por el Tribunal de Cuentas Segunda Sala, según Acuerdo y Sentencia N° 108, de fecha 3 de noviembre del año 2006, donde se dispuso el cese de la percepción de dichos tributos. En tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que remita, en un plazo máximo de quince días, un informe detallado respecto a cuáles son los procedimientos y conjuntos de técnicas fiables, rápidas y asequibles que hoy se realizan para la inspección sanitaria que puedan arrojar un diagnóstico.
Nota Remitida JM/N° 2.850/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
27. **N° 3.416/16**, del Concejal José Alvarenga, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a realizar las reparaciones de la calle 21 Proyectadas casi Félix Bogado, en carácter urgente, y que se informe de los avances del pedido, en un plazo no mayor a quince días.
Nota Remitida JM/N° 2.851/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
28. **N° 3.417/16**, del Concejal Ricardo Martínez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a retirar un vehículo abandonado que se encuentra sobre la calle Juan Díaz de Solís entre Cptán. Manuel Aranda y Mayor José de Jesús Martínez, del Barrio Sajonia, en carácter urgente, puesto que obstaculiza una de las calzadas para los conductores que utilizan dicha zona.
Nota Remitida JM/N° 2.852/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
29. **N° 3.418/16**, del Concejal Ricardo Martínez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar la reparación de la capa asfáltica y colocación de lomadas en la calle Tte. Narváez esquina Félix Cañete, del Barrio Santo Domingo de Trinidad, en carácter urgente, por el peligro que acarrea el estado intransitable de dicha calle para los conductores que utilizan dicha zona.
Resolución JM/N° 2.370/16 – Minuta 14/11/16
30. **N° 3.419/16**, del Concejal Ricardo Martínez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar la reparación de la capa asfáltica de la calle Mario Prieto, entre Cptán. Lombardo y Félix Cañete, del Barrio Santo Domingo de Trinidad, en carácter urgente, por el peligro que acarrea el estado intransitable de dicha calle para los conductores que utilizan dicha zona.



Nota Remitida JM/N° 2.853/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

31. **N° 3.420/16**, del Concejal Ricardo Martínez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la dirección correspondiente, proceda a realizar la reparación de la capa asfáltica de la calle Sargento Martínez, desde la Avda. Artigas hasta Sargento Galeano, del Barrio Santo Domingo de Trinidad, en carácter urgente, por el peligro que acarrea el estado intransitable de dicha calle para los conductores que utilizan dicha zona.

Nota Remitida JM/N° 2.854/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

32. **N° 3.421/16**, del Concejal Ricardo Martínez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar la colocación de la capa asfáltica de la calle Pastor Ibáñez, desde Ernesto Franco hasta la Avda. Artigas, del Barrio Santo Domingo de Trinidad, en carácter urgente, por el peligro que acarrea el estado intransitable de dicha calle para los conductores que utilizan dicha zona.

Nota Remitida JM/N° 2.855/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

33. N° 3.422/16, del Concejal Orlando Fiorotto, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare como Hijo Dilecto de la Ciudad de Asunción, al Sr. Charles González Palisa, por los múltiples méritos acumulados en su proficua vida.

34. N° 3.423/16, del Concejal Orlando Fiorotto, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare como Hijo Dilecto de la Ciudad de Asunción, al Sr. Adolfo Jorge Kronaweter, más conocido en el mundo musical como Kike Krona, por las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.

35. **N° 3.424/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar la fiscalización del patio baldío, ubicado sobre la calle Tte. Rojas y Magallanes, del Barrio San Vicente y a la limpieza correspondiente del predio.

Nota Remitida JM/N° 2.856/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

36. **N° 3.425/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a reducir el tamaño de la lomada que se encuentra sobre la calle Corrales casi Iturbe, del Barrio Obrero, puesto que ya ha perjudicado a varios automovilistas debido a la altura de la misma.

Nota Remitida JM/N° 2.857/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

37. **N° 3.426/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar la limpieza de las calles Piribebuy y Azara, puesto que se encuentran con basura acumulada.

Nota Remitida JM/N° 2.858/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

38. **N° 3.427/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual se hace eco de vecinos de la calle Padre Elizeche y Tte. Delicio Insfrán, quienes reiteran el pedido de fiscalización de la zona, respecto a las malas condiciones en que se encuentra el lugar y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar lo solicitado por los vecinos, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y las denuncias presentadas al respecto.

Nota Remitida JM/N° 2.859/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

39. **N° 3.428/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar el recapado y arreglo de la calle Ingavi, entre Tte. Garay y Arecutacúa, del Barrio San



Vicente, como asimismo, el recitado y la recolección de basuras en la calle Ingavi, en su intersección con Madrinas del Chaco.

Nota Remitida JM/N° 2.860/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

40. N° 3.429/16, del Concejal José Alvarenga, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice la verificación de la Plaza de la Amistad, ubicada sobre Pozo Favorito, entre Ana Díaz y Arecutacua, respecto a la instalación de vendedores de artefactos pirotécnicos en el lugar, lo cual se convierte en una bomba de tiempo para los habitantes de la zona y, en tal sentido, proceda a la reubicación de los mismos y que se informe de los avances obtenidos, en un plazo no mayor a setenta y dos horas.
41. **N° 3.430/16**, del Concejal José Alvarenga, por medio de la cual se hace eco de reclamos de ciudadanos de distintos barrios de la ciudad, quienes manifiestan su preocupación por la falta de señalización de la gran mayoría de las lomadas y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a señalar con pintura termoplástica todas las lomadas de la ciudad, de manera a que tengan más durabilidad y que se informe de los avances obtenidos, en un plazo no mayor a quince días.
Nota Remitida JM/N° 2.861/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
42. N° 3.431/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita que la Mesa Directiva de la Corporación estudie la posibilidad de la creación de un Juzgado, en el que se puedan tramitar faltas particulares relacionadas al Medio Ambiente, por las consideraciones expuestas en la minuta de referencia.
43. **N° 3.432/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual se hace eco de reclamos de ciudadanos respecto al caos que se genera en la Zona del Mercado N° 4, por la falta de Agentes de Tránsito y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la Policía Municipal de Tránsito, proceda a solucionar el problema mencionado.
Nota Remitida JM/N° 2.862/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
44. **N° 3.433/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle Dr. Benigno Ferreira y Camilo Recalde, del Barrio Mcal. Estigarribia.
Nota Remitida JM/N° 2.863/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
45. **N° 3.434/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al arreglo inmediato de la calle Cap. Figari entre Tte. Fariña y Rodríguez de Francia.
Nota Remitida JM/N° 2.864/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
46. **N° 3.435/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de la calle Facundo Machaín en el tramo comprendido entre R.I. 18 Pitiantuta y Boggiani.
Nota Remitida JM/N° 2.865/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
47. **N° 3.436/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Villa Aurelia, quienes manifiestan su preocupación respecto a la calle Hassler, entre Guido Boggiani y R.I. 18 Pitiantuta, en donde camiones descargan sus mercaderías en el supermercado que se encuentra en el lugar, haciendo que la calle esté hundida y desnivelada, golpeando los vehículos que circulan por la misma y, en tal



sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a solucionar dicho problema.

Nota Remitida JM/N° 2.866/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

48. **N° 3.437/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la Plaza R.I. 1 2 de Mayo, ubicada sobre la calle López Moreira y R.I. 5 Gral. Díaz, del Barrio Mcal. Estigarribia, debido al estado de deterioro y a la falta de limpieza de la misma.

Nota Remitida JM/N° 2.867/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

49. **N° 3.438/16**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio San Pablo, quienes manifiestan la necesidad del retiro de los puestos de venta de alimentos apostados en la acera de la Avda. De la Victoria e Incas y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar el despeje de la mencionada acera, teniendo en cuenta las ordenanzas vigentes que rigen en la materia y a la sanción correspondiente, en caso de comprobarse transgresiones a la misma.

Nota Remitida JM/N° 2.868/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

50. **N° 3.439/16**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar la limpieza, pintura y reparación de bancos y juegos, poda de árboles y heroseamiento en general de la Ciclovía Boggiani, ubicada en la Avda. Guido Boggiani, dese la Avda. Rca. Argentina hasta la Avda. Eusebio Ayala, la cual se encuentra en mal estado.

Nota Remitida JM/N° 2.869/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

51. **N° 3.440/16**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal, a la Comisión de Asuntos Sindicales y al Departamento de Bienestar del Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, un informe pormenorizado de la situación laboral del funcionario Alberto Rodríguez, con C.I. N° 1.698.049, quien se encontraba prestando servicios en la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal y que se encuentra en este momento, a disposición de la Dirección de recursos Humanos.

Nota Remitida JM/N° 2.870/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

52. **N° 3.441/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual se hace eco de vecinos del Barrio Santa Librada, quienes solicitan la reparación, la construcción de un caminero y la instalación de equipos de gimnasia en la Plaza Héroes del Chaco, ubicada sobre la calle Tte. Claudio Acosta y Cnel. Carlos Bóveda y en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar lo solicitado por los vecinos.

Nota Remitida JM/N° 2.871/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

53. **N° 3.442/16**, de los Concejales Julio Ullón y Federico Franco Troche, mediante la cual presentan un Proyecto de Ordenanza denominado “Sistema de Financiamiento del Fondo Municipal para Programas de Interés Urbanístico”, cuyo objetivo es unificar la concesión del uso de suelo creado, imputándole un costo unificado, ya que es necesario establecer un equilibrio dentro de la concesión de estos beneficios urbanísticos.

54. **N° 3.443/16**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, arbitre los medios presupuestarios para la instalación de equipos de gimnasia en la Costanera de Asunción, de modo a buscar los medios de combatir la vida sedentaria y estimular así la realización de actividades físicas.



Nota Remitida JM/N° 2.872/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

55. **N° 3.444/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, designe Agentes de Tránsito permanentes en la Costanera de Asunción, de modo a que los mismos puedan controlar los límites de velocidad establecidos para la zona, en razón de que en el lugar asiste un gran número de personas que realizan actividades físicas diariamente.

Nota Remitida JM/N° 2.873/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

56. **N° 3.445/16**, del Concejal Sebastián Villarejo, por medio de la cual se hace eco de denuncias de ciudadanos, quienes solicitan el traslado de la parada de buses que se encuentra sobre la Avda. Mcal. López, a 200 metros de la Avda. San Martín, alegando que en horas de la tarde y noche, el lugar donde se encuentra la parada actualmente, se convierte en una zona insegura y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, realice un estudio técnico de factibilidad, a fin de que la parada de buses, vuelva a ser instalada sobre la Avda. Mcal. López, a 50 metros antes de cruzar la Avda. San Martín, por los motivos expuestos en la minuta de referencia.

Nota Remitida JM/N° 2.874/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

57. **N° 3.446/16**, de los Concejales Josefina Kostianovsky, Víctor Ortiz y Félix Ayala, en su carácter de Presidenta y Miembros de la Comisión Especial del Fonacide, respectivamente, a través de la cual informan respecto a la visita realizada por los funcionarios de dicha comisión, a la Escuela Básica N° 215 y Colegio Nacional “Profesor Emilio Ferreira” y, en tal sentido, solicitan a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección Ejecutiva del Fonacide, intervenga en dicho colegio o, en el caso que no pueda, informe al Ministerio de Educación y Cultura sobre las necesidades urgentes del colegio. Además, solicitan que se informe a la Comisión Especial del Fonacide respecto a las medidas a tomar sobre esta institución.

Nota Remitida JM/N° 2.875/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

58. **N° 3.447/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, envíe cuadrillas de limpieza para realizar la poda y el destronque de los árboles que afectan a la Escuela Básica N° 215 y el Colegio Nacional “Profesor Emilio Ferreira” y que informe al respecto, en un plazo máximo de ocho días.

Nota Remitida JM/N° 2.876/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

59. **N° 3.448/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, envíe cuadrillas de limpieza para realizar la poda y el destronque de los árboles que afectan a la Escuela Básica N° 19 y el Colegio Nacional “República Oriental del Uruguay” y que informe al respecto, en un plazo máximo de ocho días.

Nota Remitida JM/N° 2.877/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

60. **N° 3.449/16**, del Concejal Ireneo Román, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio María Auxiliadora de Trinidad, quienes manifiestan que desde hace tres semanas no se recogen las basuras del vertedero situado sobre la calle Primer Presidente y Calle 3 y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a la recolección de estos residuos y que fije días determinados para la recolección de los mismos.

Nota Remitida JM/N° 2.878/16 – Minuta 14/11/16 (copia)



61. **N° 3.450/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, envíe cuadrillas de limpieza para que realicen la poda del árbol que se encuentra sobre la calle Cala'a (9ª Proyectadas) entre Trejo de Sanabria y Ruy Díaz de Guzmán y que informe al respecto, en un plazo máximo de quince días.
Nota Remitida JM/N° 2.879/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
62. **N° 3.451/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones competentes, proceda a la colocación de un vallado seguro e iluminación del Instituto Municipal de Arte (IMA), puesto que según denuncias, un grupo de personas aprovecha la situación en que se encuentra el edificio para ingresar y consumir drogas.
Nota Remitida JM/N° 2.880/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
63. **N° 3.452/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare de Interés Municipal, la Campaña de recolección de tapas plásticas denominada “Tapitas de Esperanza”, en favor de los niños enfermos de cáncer, organizada por el Club de Leones de Villa Morra, la Organización Lucha “Luchando Unidos contra el Cáncer” y la Cooperativa San Cristóbal.
64. **N° 3.453/16**, del Concejal Javier Pintos, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a retirar un vehículo abandonado que se encuentra sobre la calle Caballero Álvarez c/ Tte. René Brugada, del Barrio San Vicente y que se informe del retiro de dicho vehículo.
Nota Remitida JM/N° 2.881/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
65. **N° 3.454/16**, del Concejal Javier Pintos, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a retirar un vehículo abandonado que se encuentra sobre la calle Don Osvaldo Kallsen entre Panambí Retá y Eliseo Peralta, del Barrio Vista Alegre y que se informe del retiro de dicho vehículo.
Nota Remitida JM/N° 2.882/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
66. **N° 3.455/16**, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la verificación y el mejoramiento del asfaltado de la calle Cnel. Pedro Hermosa entre Nuflo de Chaves y Tte. Salvador Prats Gill y que se informe de los avances de la obra.
Nota Remitida JM/N° 2.883/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
67. **N° 3.456/16**, del Concejal Rodrigo Buongermini, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación que, en el marco del Proyecto “Asunción Deportivo”, declare de Interés Municipal, el evento deportivo donde se disputará el Título Mundial de Boxeo de la World Boxing League (WBL), a disputarse el viernes 2 de diciembre del corriente año, en el Estadio del Comando Logístico de las FF.AA., a partir de las 21:00 horas.
Resolución JM/N° 2.372/16 – Minuta 14/11/16
68. **N° 3.457/16**, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, a través de la cual solicitan al Ejecutivo Municipal que estudie, en la brevedad posible, la posibilidad de llamar a una Licitación Pública para concesionar el Edificio Juan de Salazar, antigua sede del IMA, al sector privado, de manera a rehabilitarlo para oficinas corporativas u otros fines, donde la Municipalidad pueda conservar parte de los espacios a ser rehabilitados y cobrar, de igual manera, el canon por la concesión, generando ingresos a la Institución y que se informe respecto a la factibilidad de su implementación, en un plazo de quince días.



Nota Remitida JM/N° 2.884/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

69. **N° 3.458/16**, del Concejal Rodrigo Buongermini, a través de la cual solicita que la Intendencia Municipal, a través de la dirección que corresponda, proceda al arreglo, hermoejamento y adaptación de la Plaza “Vecinos Unidos”, ubicada sobre la calle 8 de Setiembre y Mburucuyá, con el fin de poder contar con un Parque temático, exclusivo para la realización de sus actividades recreativas – deportivas.

Nota Remitida JM/N° 2.885/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

70. N° 3.459/16, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, a través de la cual presentan un Proyecto de Ordenanza que establece criterios para transferencia de derechos constructivos, con las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.

71. **N° 3.460/16**, del Concejal Rodrigo Buongermini, a través de la cual se hace eco de vecinos de la Comisión Vecinal “Vecinos Unidos”, del Barrio Santa María, quienes manifiestan que en el barrio existen varios centros educativos y que a consecuencia de la excesiva velocidad con que circulan por las calles 8 de Setiembre y Mayor Joel Estigarribia, constantemente los estudiantes están en zozobra y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Tránsito, informe respecto a la posibilidad de implementación de las medidas de seguridad en la zona.

Nota Remitida JM/N° 2.886/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

72. N° 3.461/16, del Concejal Elvio Segovia, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que se declare de Interés Municipal al local “El Redondo”, el cual fue parte del ex departamento de investigaciones de la Policía de la Capital, utilizado como centro de represión y tortura, ejecución y desaparición durante el Gobierno de Don Alfredo Stroessner, lugar en el que funciona actualmente el Espacio de Memoria, las oficinas del Centro de Investigación y documentación. Asimismo, solicita se otorgue una distinción municipal a la Dirección de Verdad, Justicia y Reparación que es la Coordinadora de la Red de Sitios de Memoria por Decreto 5.619/2011.

73. **N° 3.462/16**, de los Concejales Javier Pintos, Daniel Centurión y Orlando Fiorotto, a través de la cual solicitan a la Intendencia Municipal la remisión, en carácter urgente, de: 1) Copia del Contrato suscrito entre la Municipalidad de Asunción y la Firma PARXIN, sobre estacionamiento controlado y tarifado en Asunción; 2) Copia del Dictamen de la Dirección Jurídica donde recomienda la rescisión del contrato; y 3) Copia de los documentos observados en el referido dictamen.

Resolución JM/N° 2.371/16 – Minuta 14/11/16

74. **N° 3.463/16**, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al mejoramiento del asfaltado Dr. Luis de Gásperi casi Dr. Héctor Velázquez, del Barrio San Pablo y que informe de los avances de la obra.

Nota Remitida JM/N° 2.889/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

75. **N° 3.464/16**, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual hace referencia al pedido de intervención municipal en el Edificio Juan de Salazar, del Instituto Municipal de Arte (IMA), para su limpieza, control, seguridad y prevención de riesgos de accidentes, según lo solicitado en la Minuta ME/N° 3.190/16 y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal, una serie de medidas a realizar, las cuales se detallan en la minuta de referencia.

Resolución JM/N° 2.373/16 – Minuta 14/11/16



76. **N° 3.465/16**, del Concejal Elvio Segovia, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que informe respecto al caso del funcionario Jorge Severiano Gutiérrez, con C.I. N° 1.049.938. Adjunta documentos relativos al tema en cuestión.
Nota Remitida JM/N° 2.890/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
77. N° 3.466/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare de Interés Municipal el Proyecto de Edificio Life Botánico, el cual es el primer edificio Pet Friendly del Paraguay, proyecto impulsado y desarrollado por Petra Urbana, por representar una nueva alternativa edilicia donde se convive con las mascotas con la tranquilidad y la buena convivencia entre los vecinos.
78. **N° 3.467/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las dependencias correspondientes, gestione los medios necesarios a fin de instalar en un lugar visible o simbólico, dos mástiles que ostenten las banderas del Paraguay y la Municipalidad de Asunción, en la Avda. Costanera de la Ciudad de Asunción.
Nota Remitida JM/N° 2.891/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
79. **N° 3.468/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, realice las medidas necesarias a fin de evitar que las personas se metan a las aguas del Río Paraguay, con fines recreativos en las zonas que se mencionan en la minuta de referencia.
Nota Remitida JM/N° 2.892/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
80. **N° 3.469/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, gestione los mecanismos necesarios, a fin de realizar un operativo estricto para la venta de petardos en la zona del Mercado N° 4 y que establezca lugares para la exposición y venta, los cuales se citan en la minuta de referencia.
Nota Remitida JM/N° 2.893/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
81. N° 3.470/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que otorgue la Medalla Municipal al Mérito “Domingo Martínez de Irala”, al Chef Rodolfo Angenscheidt, conocido como “El Chapori”, cuyo restaurante “Tierra Colorada” acaba de posicionarse en el Puesto 47 de la Lista de “50 Best Restaurant Latin América”; por las consideraciones expuestas en la minuta de referencia.
82. N° 3.471/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare de Interés Municipal, la 12ª Edición de la Colecta Nacional de Alimentos bajo el lema “Un poco de todos es mucho”, a llevarse a cabo el sábado 19 de noviembre del corriente año.
83. **N° 3.472/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual solicita que se encomiende a la Intendencia Municipal implemente, a través de procedimientos administrativos previstos en la Ley Orgánica Municipal, la limpieza de predios baldíos abandonados, en forma compulsiva, ante la falta de respuesta de los dueños de los mismos; para lo cual deberá gestionar ante las autoridades judiciales pertinentes, la cooperación correspondiente, a fin de zanjar los posibles obstáculos para el cumplimiento de estos fines.
Nota Remitida JM/N° 2.894/16 – Minuta 14/11/16 (copia)
84. **N° 3.473/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Dr. Francia, quienes solicitan el arreglo de la calle Bartolomé Coronel, desde Prof. Dr. Luis Alberto Garcete hasta Tte. Celestino Prieto y, en tal sentido, solicita



a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a dar respuesta a lo solicitado por los vecinos.

Nota Remitida JM/N° 2.895/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

85. **N° 3.474/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Mcal. Estigarribia, quienes solicitan la reparación de la calle Dr. Benigno Ferreira y Camilo Recalde y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a dar respuesta a lo solicitado por los vecinos.

Nota Remitida JM/N° 2.896/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

86. **N° 3.475/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, mediante la cual se hace eco de vecinos del Barrio Carmelitas, quienes manifiestan que con cada lluvia se forman raudales en la calle Ntra. Sra. del Carmen y Augusto Roa Bastos y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a dar una solución a dicho problema.

Nota Remitida JM/N° 2.897/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

87. **N° 3.476/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de donde corresponda, proceda a solucionar el problema que genera un profundo pozo con tapa de madera podrida en la vereda de la calle Independencia Nacional c/ F.R. Moreno, el cual se ha convertido en un problema para los peatones que circulan por el lugar.

Nota Remitida JM/N° 2.898/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

88. **N° 3.477/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a retirar las basuras acumuladas sobre la calle Yuasy'y e Ybapurú, del Barrio Terminal, puesto que tapan los sumideros, haciendo que se acumulen las basuras en el lugar.

Nota Remitida JM/N° 2.899/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

89. **N° 3.478/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a retirar un vehículo abandonado que se encuentra ubicado sobre la calle Yegros casi 3ª Proyectadas (Sicilia), al costado de la Iglesia San Roque González de Santacruz.

Nota Remitida JM/N° 2.900/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

90. **N° 3.479/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al trabajo de poda de un árbol y mantenimiento del Colegio Alvarín Romero, ubicado sobre la calle Charles de Gaulle y San Roque González de Santacruz, del Barrio Recoleta, quienes este sábado realizan la inauguración de la lumínica de su cancha de fútbol.

Nota Remitida JM/N° 2.901/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

91. **N° 3.480/16**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual se hace eco de reclamos de vecinos del Barrio La Encarnación, quienes denuncian que varios vehículos están abandonados desde hace meses sobre la calle Haedo c/ Colón y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a retirar los vehículos del lugar mencionado.

Nota Remitida JM/N° 2.902/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

92. **N° 3.481/16**, del Concejal Javier Pintos, alude a la problemática legal suscitada con la Empresa IVESUR Paraguay y la Intendencia Municipal que, a través de sus direcciones, permitió la habilitación de rodados sin la verificación técnica vehicular y, en tal sentido,



solicita que se encomiende a la Intendencia Municipal que, a través de sus direcciones correspondientes, brinde información en carácter urgente, del listado y detalle completo de los vehículos controlados y habilitados por la Intendencia Municipal, en todas las categorías (autos, motos, transporte, etc.), desde el 2 de enero de 2016, hasta la fecha.

Nota Remitida JM/N° 2.903/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

93. **N° 3.482/16**, de los Concejales Javier Pintos y José Alvarenga, a través de la cual hacen referencia a la necesidad de implementar un “Proyecto de Parque para Perros”, y, en tal sentido, solicitan a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a: 1) Definir un predio para el objetivo, los planos para la plaza, estipulando áreas para caminatas con los dueños, áreas para correr e interactuar con otros perros, área de juegos, etc.; 2) Medios económicos para la implementación del proyecto y presupuesto para el personal; y 3) Informe sobre los avances del pedido, en un plazo de 8 días.

Nota Remitida JM/N° 2.904/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

94. **N° 3.483/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que estudie la factibilidad técnica para instalar un semáforo sobre la Avda. Santa Teresa esq. Cnel. Martínez, del Barrio Santa María además de la señalización de un paso peatonal.

Nota Remitida JM/N° 2.905/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

95. **N° 3.484/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que proceda a la reparación de las siguientes calles: 1) Tte. Martínez Ramella, dese Eusebio Ayala hasta 25 de Mayo, del Barrio Mburicaó; y 2) Prof. Ramón Cardozo c/ 8 de Setiembre, del Barrio Santa María.

Nota Remitida JM/N° 2.906/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

96. **N° 3.485/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que intervenga, de manera urgente, la fábrica textil ubicada sobre la calle Ingavi entre Campo Vía y Magallanes, del Barrio San Vicente, por las consideraciones expuestas en la minuta de referencia.

Nota Remitida JM/N° 2.907/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

97. **N° 3.486/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la vía institucional que corresponda, proceda al retiro de todos los carteles colocados sin autorización en la vía pública, sostenidos en los postes de energía eléctrica y/o árboles, al igual que los pasacalles.

Resolución JM/N° 2.374/16 – Minuta 14/11/16

98. **N° 3.487/16**, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual presenta un Anteproyecto de Ordenanza “Que regula la obligación de los propietarios de inmuebles de exhibir en un lugar visible sus respectivas chapas de numeración domiciliaria”.

99. **N° 3.488/16**, del Concejal Orlando Fiorotto, a través de la cual solicita se declare de Interés Municipal el 80 Aniversario de Radio Cáritas, por los motivos que se exponen en la minuta de referencia.

Resolución JM/N° 2.368/16 – Minuta 14/11/16

100. **N° 3.489/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual hace referencia a la necesidad de contar con la realización de un “Super Prime” en la Ciudad de Asunción, teniendo en cuenta que el automovilismo es uno de los deportes más seguidos por el público, después del fútbol; razón por la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, realice las gestiones en cuanto a seguridad,



espacio físico y zonas liberadas de pago para todo público, para la realización de un “Super Prime”, el próximo 4 de diciembre del año en curso, en la Costanera de la Ciudad de Asunción.

Nota Remitida JM/N° 2.908/16 – Minuta 14/11/16 (copia)

*** INFORME:**

1. **N° 31/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, en su carácter de Presidenta de la Comisión Especial del FONACIDE, a través del cual remite el informe con relación a la visita realizada, el pasado 10 de noviembre, a la Escuela Básica N° 19 y al Colegio Nacional “República Oriental del Uruguay” y, en ese sentido, menciona que las mismas se encuentran en la lista de instituciones a ser beneficiadas por el FONACIDE.

Archivo – Nota Recibida 14/11/16

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 1.502/16** S.G. a través del cual la I.M. remite para estudio y aprobación del pedido de Reprogramación Presupuestaria solicitado a través del Memorándum DH N° 226/2016 de la Dirección de Hacienda, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Ordenanza N° 56/16

Dictamen de las Comisiones de Infraestructura Pública y Servicios y de Legislación, con relación al **Mensaje N° 1.449/16** S.G., por medio de la cual I.M. solicita el permiso correspondiente para proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional N° 25/2016, para el “Servicio de Alquiler de Camiones de Recolección de Basuras y Limpieza – ID 316.940”

Resolución JM/N° 2.323/16

La Nota ME/N° 693/16, de los miembros de la Comisión Especial para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, ingresada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, a través de la cual se presenta el Acta por el cual se concede “El Premio Municipal de Iniciativa Estudiantil en Derechos Humanos” creado por Ordenanza N° 55/15

Resolución JM/N° 2.322/16 – Nota Recibida 14/11/16

Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, ingresado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, con relación al **Mensaje N° 1.487/16** S.G. a través de la cual la I.M. remite para estudio y consideración, los diseños de Boletas para Cobros de Arancel Municipal por Servicios de Asistencia a Niños en la Guardería TAPYTAMI 1.

Resolución JM/N° 2.335/16

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 1.455/16** S.G. por medio de la cual la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.587/16 por la cual remitió el Mensaje N° 621/2016 S.G. que guarda relación con el pedido presentado por la Empresa Bali S.A. sobre compra de excedente municipal, con Cta. Cte. Ctral. N° 15 – 1081 – 44 del distrito Stma. Trinidad.

Resolución JM/N° 2.336/16

La minuta verbal del Conc. Ricardo Martínez, en su carácter de Pte. De la Comisión de Juventud, presentada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, a través de la cual solicita a la I.M. la habilitación, de la Secretaria Municipal de Policitas sobre Drogas de Asunción, creada por Resolución JM/N° 1.026/16

Resolución JM/N° 2.366/16



Minuta verbal del Conc. Orlando Fiorotto, presentada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, a través de la cual manifiesta la preocupación de vecinos del Barrio Villamorra y los automovilistas que transitan por la calle Mayor Infante Rivarola sobre la misma se encuentra un puente sobre el Arroyo Mburicao.

Resolución JM/N° 2.367/16 – Minuta verbal 16/11/16

Minuta verbal del Conc. Federico Franco, a través de la cual hace referencia a ña denuncia de vecinos del Barrio Mburucuya, acerca de la instalación de una empresa denominada MANPOWER, en la calle Sgto. Villamayor casi Julio Correa, considerada Zona AR1A en la Ordenanza del Plan Regulador.

Nota Remitida JM/N° 2.827/16 – No envió la Minuta Verbal.

Minuta verbal del Conc. Elvio Segovia, a través de la cual solicita a la I.M. informe con relación a lo acontecido con un Agente de la Policía Municipal de Transito en las inmediaciones del Colegio Cristo Rey.

Nota Remitida JM/N° 2.887/16 – No envió la Minuta verbal.

Minuta verbal del Conc. Oscar Rodríguez, a través de la cual se hace eco de la denuncia de ciudadanos por la clausura de los baños de la Terminal de Ómnibus de Asunción.

Nota Remitida JM/N° 2.888/16 – No envió la Minuta verbal.